

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Derechos Sociales destina 80.000 euros de ayudas extra para las familias numerosas y la conciliación

Estas cuantías se suman a los 325.000 euros, que se autorizaron en las dos convocatorias a principios de año

Jueves, 13 de diciembre de 2018

El departamento de Derechos Sociales ha incrementado en 80.000 euros más, las ayudas para familias numerosas y para unidades familiares de menores con necesidades específicas, con el fin de que puedan conciliar la vida personal, familiar y laboral.

De esta cantidad total, 50.000 euros van dirigidos a familias numerosas, con el fin de cubrir gastos extraordinarios y necesarios como la compra o sustitución de prótesis auditivas, prescripciones ópticas, ortopedia o tratamientos de ortodoncia. 30.000 euros, en cambio, se han autorizado para la conciliación, cuando es una única persona adulta la que tiene a su cargo y cuidado niños y niñas con dificultades. Las ayudas se establecen en función del tipo de gasto y renta familiares.

Estas cuantías se suman a los 325.000 euros que se autorizaron en las convocatorias a principios de año. 200.000 euros se destinaron a familias numerosas, y 125.000 euros (un incremento del 25% respecto a 2017), a familiares de menores con necesidades específicas, para que pudiesen conciliar.

Durante 2017, se otorgaron ayudas a 876 familias numerosas y se concedieron 131 subvenciones a unidades familiares de menores con necesidades específicas, para la conciliación.